

# EL CORREO ESPAÑOL

Madrid.—Año XXIV.—Número 6.797

5 CENTIMOS

DIARIO TRADICIONALISTA

5 CENTIMOS

Lunes 19 de Junio de 1911

## Documento parlamentario

### Discurso pronunciado por el excelentísimo señor marqués de Cerralbo en la sesión del Senado del sábado 17 de Junio de 1911.

El señor marqués de CERRALBO: Arqueólogo modesto, y honrándome en pertenecer a esta Cámara, creo mi deber decir algunas palabras, muy pocas, en el asunto que está puesto á debate. No vengo á impugnar el proyecto ni á discutirlo, sino que tan sólo he de hacer breves observaciones en apoyo de las enmiendas que he sometido á la consideración de la Comisión.

He de empezar por dirigir un aplauso, uniéndome al que mi antiguo amigo y compañero señor conde de Casa-Valencia ha dedicado al señor ministro de Instrucción pública que ha presentado este proyecto de ley, y á la Comisión tan docta é ilustrada que ha dado el dictamen, por el servicio que se hace á la ciencia y al país, y que corresponde al talento y á la cultura (á ese amor á la misma ciencia), que tanto distinguen al señor Gimeno.

Las excavaciones, como ha dicho el señor conde de Casa-Valencia, son de alta importancia en Naciones como la nuestra; las excavaciones prestan un servicio importantísimo, son fuentes preciosísimas para la Historia, son lúmenes de fulgor tal, que quita sean las únicas disipadoras de las sombras que envuelven á esas primitivas Edades, que tanto nos interesan y que tanto conviene investigar y estudiar. Por eso todos los sabios, todos los arqueólogos, y con mucha más razón los excavadores arqueólogos, tienen puesta la vista y la esperanza en nuestra Patria.

A las condiciones indicadas de nuestro suelo, unas principales, de extraordinario valor é importancia, como son las orgánicas y las meteorocéntricas, que permiten (y ya se ha demostrado) hallar en perfecta conservación los objetos determinativos que puedan explicar y que expliquen lo que caracteriza las antiguas religiones, las artes, las costumbres, y hasta la indumentaria. Son muchos los extranjeros, no tanto como yo desearía, que vienen á hacer esas excavaciones arqueológicas en España, en este país, que ha sido puerta misteriosa y natural abertura á tantas inmigraciones, y que se cerró detrás de tantas otras que cruzaron nuestras tierras. Pues bien, estas excavaciones van explicando, como he dicho antes, las artes y hasta las creencias de nuestra prehistoria y Antiquidad.

Es indudable que nuestro suelo y nuestro clima es conservador y permite encontrar de todas esas cosas primitivas objetos en tan buen estado que hace posible esa clasificación, esa puntualización que antes indiqué, y que en los demás países no es posible, pues el exceso de humedad ha destruido muchísimos de esos objetos que corresponden á las primeras edades, y sobre todo á las del metal. Esto mismo he podido comprobarlo en mis excavaciones, logrando hallar una cantidad que no baja de veintitantas manijas y muelas del "Elephas meridionalis", al que, según la ciencia, se considera ya extinguido en el Plioceno, y he encontrado en una estación humana estos restos extraordinarios, de los cuales uno envié como muestra y regalo al Museo de Ciencias Naturales de Madrid; es un colmillo que mide 3 metros 19 centímetros de largo, pieza de extremada rareza.

En esa colección extraordinaria de manijas y muelas hay desde el tipo "meridionalis" hasta casi llegar al "antiquus", considerándose á este último como el cotéctico del hombre. Las hallé con hachas, que es el nombre con que se distinguen; no es que lo sean, pero al fin, así se clasifican estos útiles, los más primitivos del hombre y que dan un valor y un carácter, singular á estas excavaciones más de Torralba, pues determinan una primitivísima estación humana, pretendiendo que ninguna otra la aventaja en antigüedad, como se comprueba al hallar tantos restos del "Elephas meridionalis", con esas hachas de que hablé de tan escasos, rudimentarios y saltaos en sus piedras, que al clasificarlas como prehelénicas es por entender que no les sobrepasan en caracteres primitivos ni las ya aceptadas por especialistas de las de Anli de Mesnil, llegando algunas de las encontradas por mí á considerárselas como colónicas.

Me he detenido á citar la colección extraordinaria que logró hasta ahora de esos restos de animales cotécticos; del hombre llamado primitivo en las clasificaciones pleistocenas, y lo cito, no por la importancia que tiene, sino para demostrar que en nuestro país se encuentra lo que en otros no se puede hallar por las condiciones de clima y las otras varias que dejo especificadas.

Tiene, pues, gran interés esta ley, por la protección extraordinaria que se concede á las excavaciones, que constituyen sin duda un elemento importantísimo para el desarrollo de conocimientos y progreso de la ciencia.

No quiero dejar en olvido otra afirmación que corrobora ésta, y siento tener que molestar á la Cámara con este género de consideraciones. (Muchos señores señadores: No, no.) Oigo decir que no, y eso revela que esta Cámara no es sólo palenque de discusiones discordantes de la política, sino para la confección de las leyes, especialmente de aquellas que organizan la cultura nacional.

He dicho que no quería olvidarme de un dato importantísimo para mis anteriores asertos. La arqueología se ha enriquecido con una rama novísima, á la que se presta hoy singular atención y alguna preferencia: me refiero á las pinturas rupestres paleolíticas. Esta gran novedad hace ya años que fué adivinada, entendida y acertadamente expuesta por Santoula, vidente arqueológico, auxiliado por la ciencia, y en vista de aquellas admirables pinturas, hasta policromadas, descubiertas por él y que constituyen las maravillas encerradas en la

la ley, sino de aplauso, de corroborarse todo esto.

Pues bien; para que el inventario no sea un mapa de errores, es por lo que propongo en la enmienda que los inspectores sean personas dedicadas á estos estudios. Como también había reconocido tal necesidad el señor ministro espontáneamente y en la ley lo consignó, por lo cual mi enmienda al art. 3.º no es más que una extensión de su propósito.

Todavía deja prever esta ley algo muy importante, y es que el señor ministro, de Instrucción pública, que tiene esta gran idea del inventario, de seguro tiene también otra anterior, que es la de publicar los catálogos artísticos-monumentales que se están haciendo por encargo del ministerio, algunos están ya concluidos y entrecados oficialmente, notabilísimos trabajos que son de extraordinaria ventaja para estos mismos estudios. Es lástima que obras de tal importancia queden inéditas cuando representan tal suma de estudios y trabajos, y sobre todo, requieren oportunidad, como si esos catálogos, lo mismo que los inventarios, no se publican inmediatamente, no sirven, pues gran parte de los objetos á que se refieren tal vez no lleguen á estar en los mismos puntos ni aun existir en España cuando se publicasen, y, por consiguiente, el hombre de estudio que persigue en esas anotaciones algo que le interesa no lo encuentra y resulta perdido su trabajo.

Dispénsese el señor ministro si, dentro de mi insignificancia, le indico algunas cosas que, de seguro, estarán ya en planes, proyectos y determinaciones suyas. A mi juicio, otra idea podría ser establecer en el ministerio un taller de vaciado, como ya tiene algunos otros admirablemente montados, por ejemplo, el que dirige el señor Cubillo. Esto de los vaciados, para la ciencia, es muy importante. Los Museos no deben ser exclusivamente colección de objetos notables ni aun maravillosos; los Museos deben ser colección de estudio, y para esto es indispensable que presenten las series, las transformaciones de las épocas, de las artes, de la civilización y hasta las condiciones mismas de un pueblo y otro.

Esto se hace en el extranjero. Hablaba antes de los elefantes que he descubierto. La paleontología se puede estudiar sólo, en los libros? ¿Quién va á estudiar la clasificación de estos elefantes de que he hablado, sobre los libros modernísimos tan importantes y célebres de Pöhl, de la Universidad de Bonn, y de Leyd Adams en Inglaterra? ¿Cómo discuten cómo aprecian la clasificación del "Elephas meridionalis" y al menos, no lo he entendido. En la del alemán se pierde uno entre indistintos detalles. La Iglesia es más clara, pero viene la autoridad del anterior á combatir; yo me atengo á la del alemán Karl Zittel.

Si el señor ministro, al lado de estos restos de "Elephas meridionalis" que va á tener á su disposición (y con esto se conforma el admirable y riquísimo Museo de París, dirigido por el gran maestro M. Boule) presenta los vaciados de muelas de los "Elephas meridionalis" hallados en Val d'Arno, á los que Nesti dió aquel nombre entonces todas esas confusiones y dificultades desaparecerán ante la comprobación de los medicamentos de las láminas en las muelas y de otros detalles que no he de examinar aquí.

De modo que con vaciados se estudian y representan en los Museos extranjeros los importantes objetos de que no se tienen originales; así aquella muela de "meridionalis", excepcional por su anchura, que estudié en el tan rico de la Facultad de Ciencias en Lyon, que dirige el sabio monsieur Deperet, muela que aún creo inédita, la de Vall, en Francia. Ese taller de vaciado es de ventaja para el estudio y de suma facilidad en sostenerse por la costumbre de que todos los Museos de Europa de saint entrin se. El director del Museo de Saint-Germain me ha rogado que le permitiera yo vaciar todos los maravillosos objetos que he tenido de las excavaciones, en lo cual no hay inconveniente, puesto que resulta un servicio á la ciencia y ésta es universal.

Tales son las observaciones que me he permitido hacer respecto á tal asunto, sintiendo el que, aun no resultando contemporáneas á la ley, por detalladas, figuran á la Cámara, pero era oportuno indicárselas al tratar de una ley protectora para la ciencia y para las excavaciones arqueológicas.

También tenía anotada otra indicación relativa á lo que los inspectores pertenecen á las Academias. Duéleme decirlo, pero los excavadores pueden verse en casos tristes y de inmenso disgusto para ellos, sobre todo para su misma dignidad científica. Los excavadores también son, como políticos, y puede ocurrir al hacer una excavación que después de algunos años se presente un terrible momento electoral, y un inspector oficial denuncie por sugerencias de la política que no se hacen las excavaciones científicamente, y, por tanto, quitar la concesión, y quitarle la concesión á un arqueólogo es desconsiderarle científicamente.

Esto es de gran importancia, y por eso en mi enmienda había pedido que se formase un Tribunal, compuesto nada menos que de cinco personas que pertenecían á Academias y á los Cuerpos facultativos de Académicos y de los Cuerpos facultativos que detalle, de gran competencia en estos trabajos todos ellos. En una sola conversación que he tenido con el señor ministro, le he visto bien dispuesto á aceptar la idea. No sé si lo hará, lo mismo que la Comisión, aunque creo que sí, porque he reconocido, y no me canso de consignarlo, el espíritu altamente protector y científico que ha inspirado y que inspira las determinaciones, tanto del señor ministro como de la Comisión.

Pero es muy difícil determinar las excavaciones científicas, es decir, si han de hacerse siempre por capas, por horizontes arqueológicos, porque hay yacimientos que no precisan esta forma de exploración. En ese mismo de Torralba que he citado, no hay en él más que las estratificaciones de superposición que no afectan al yacimiento, y si se obliga al explorador á ir quitando capa por capa, se centuplica el tiempo y se emplea mucho dinero inútilmente en hacer la excavación. Hay de éstas como la de M. Daleau en la célebre caverna de grabados de Pair-non-Pair en que él solo, ese

eminentísimo arqueólogo, durante once años ha ido sacando objeto por objeto en cantidad extraordinaria de muchos miles, clasificándolos con escrupulosa ciencia. Este trabajo es una maravilla que sólo puede realizarse cuando las circunstancias de la estación arqueológica lo imponen y se halla una persona del saber, abnegación y entusiasmo de M. Daleau, y de este modo se hacen en el extranjero por los doctos, y en nuestra Patria por esas admirables exploraciones en las cavernas cantábricas que están realizando el notable arqueólogo español señor Alcalde del Río, y el tan veces nombrado aquí con encomio monsieur L'Abbé Breuil, y no de otro modo se realizan las magistrales excavaciones de los catalanes que, hasta hoy, no han logrado la magnífica exposición de sus trabajos y hallazgos en el espléndido Anuario del "Institut d'Estudis Catalans".

Por todo lo que expuse he pedido que en la ley se añadiese y especificase por el modo científico "adecuado", para hacer estas excavaciones.

No sé si estoy fuera del Reglamento (me parece que sí) haciendo estas indicaciones, pero las hago fíado en la bondad del señor presidente, en la de la Cámara, y con el objeto de que expliquen el por qué de mis enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Puede continuar su señoría, y esté seguro el señor marqués de Cerralbo que el Senado le oye con muchísimo gusto.

El señor marqués de CERRALBO: Doy las gracias al señor presidente, y agradezco al Senado su actitud, pues sentiría que ahora le molestase, ya que tan rarísimas veces uso de la palabra en esta Cámara; pero estas explicaciones, que reconozco son difusas, las considero indispensables, si bien me contrajo lo más que puedo al tiempo, porque claro es que siendo un excavador entusiasta, me cuesta trabajo no detenerme cuanto pueda relacionando con aquellas que, por su importancia é singularidad, me parecen dignas de consignarse. (El señor ministro de Instrucción pública: Oímos á S. S. con grandísimo interés.)

Hay un artículo, el 8.º, en que se trata de los exploradores extranjeros. Yo soy admirador entusiasta de los exploradores españoles, y, ya antes lo he dicho, quisiera consignar una larga lista de todos los nombres de esos grandes beneméritos de la Patria y de la ciencia, algunos entre los actuales tan conocidos como Puig y Cadafalch, Alcalde del Río, Mérida, Vives, Cabré, Vidal, Cazorro y tantos otros cuya lista no contengo por temor á dejar en el olvido algún siempre notable, pero detengámonos un recuerdo al explorador de Ibiza, ya muerto, Román y Calvet, cuya obra ha sido admirablemente juzgada por el P. Fita, este insigne sabio arqueólogo y maestro en toda la Epigrafía, y á esos y tantos otros excavadores que por ser de España merecen doble aplauso, por lo cual desearía que el voto fuera de tal valor que lograse llegar á satisfacerlos, no por modesto motivo, sino por representar el de toda esta Cámara.

Los excavadores extranjeros, sin embargo, merecen gran consideración y ayuda porque han venido á darnos é importancia para nuestros trabajos; pero mi admiración entusiasta es para los arqueólogos españoles, cuya ciencia y cuyos trabajos y escritos son de unánime elogio.

Casualmente respecto de aquellas épocas á que me he referido, que se confunden y pierden entre las brumas de la antigüedad, interesa de modo extraordinario el que lleguemos á ir fijando hechos y detalles para comprender su historia, y, por consiguiente, la nuestra primitiva.

Hay muchos exploradores, hay muchos arqueólogos excavadores extranjeros que han prestado sus grandes é importantes servicios, y entre ellos me referiré á los hermanos Siret; esos han formado una admirable colección, han hecho trabajos maravillosos y han escrito páginas tan elocuentes y científicas de los primeros pasos de nuestra historia desde la invasión de los neolíticos, que ni aun se sabe seguramente por dónde vino, han hecho unos clarísimos estudios y los han presentado de tal manera, con tantas explicaciones, que aunque yo con todos ellos no estoy conforme, me merecen un gran respeto y gran apreciación. Pues bien; estos hermanos expusieron esos trabajos en un hermoso libro admirablemente editado, y por tan docto obra se les ha concedido el estimadísimo premio Martorell; para mejor apreciar aquella y sostener la justicia de mis anteriores elogios, he copiado aquí unas palabras del Tribunal que lo juzgó, compuesto de los señores Cánovas del Castillo, Castelar, Fita y Balaguer, que cuare, después de un largo informe y extraordinario encomio, llegan á decir que "el trabajo de los hermanos Siret es de una gran importancia y valor científico, que bien merece ponerse en primera línea entre los de su género... describiendo á maravilla el arte de la edificación, de la metalurgia, de las armas y utensilios de aquellos primeros habitantes de la primitiva España" en su región Sudeste.

No es menos explícito el señor conde de Cedillo, docto académico, cuando escribiendo un valioso informe sobre la notable obra de MM. Arthur Engel y Pierre Paris sobre la fortaleza ibérica de Osuna, dice que tal libro quedará entre los fundamentales para el conocimiento de ese original é interesantísimo arte ibérico; y aquí debería añadir muchas frases de elogio para otros trabajos descritos en otro importantísimo libro, también de M. Pierré Paris, que es una historia de ese mismo arte, mereciendo el gran premio Martorell.

Y de Ronsor deben leerse todas las alabanzas con que premia sus grandes descubrimientos en Carmona, el sabio arqueólogo Rada y Delgado, exponiéndolos ante la Real Academia de la Historia en hermoso libro. De los más antiguos actuales es el de monsieur Cartallhac, el que en su hermosa obra referente á la edad primitiva de España y Portugal da y reúne cuantos datos acerca de los trabajos y descubrimientos arqueológicos entonces se conocían; libro eminentí-

te, aunque ha quedado un poco atrasado por los nuevos hallazgos que se han hecho; pero es, sin embargo, de una extraordinaria importancia y de un gran valor para los españoles, á fin de que podamos conocer nuestra primera Historia, que es bien digna de ser conocida por todos.

El doctísimo inglés Mr. Sanders explora en Despeñaperros y con una gran generosidad regala al Museo Arqueológico parte de sus mejores objetos, y habiendo conseguido tres hallazgos extraordinarios, que son tres jinetes iberos, que se puede asegurar que no hay otros parecidos; pues bien, ha llegado á mi noticia que proyecta regalarlos al Museo Arqueológico de Madrid.

De Mr. Siret sospecho también un desprendimiento y donación semejante; por lo menos he oído que tienen ese propósito.

Schulten, que ha emprendido los trabajos y puesto al descubierto los campamentos de Scipión en Numancia, completando así la obra dirigida por nuestro ilustre compañero el señor Saavedra, y allí práctica y científicamente por el eminente arqueólogo D. José María de Mérida y por el notable arquitecto señor Anibal Alvarez, ayudados por la celosísima y docta Comisión, han realizado importantísimos trabajos hasta el día.

Yo también he tenido el honor de ser nombrado para ella, pero no merezco elogio alguno, puesto que no he hecho tampoco trabajo de ninguna especie. Este monsieur Schulten no sólo se ha dedicado á estas exploraciones, sino que ha comprobado de un modo muy elocuente y gráfico la incomparable defensa numantina, la de aquella población que casi sin muralla, casi sin defensa, sin elementos de resistencia, ni fuerza más que la del valor y la del patriotismo, luchando todavía aquellos que en un principio fueron 8.000 nombres, y después de tantos años de terrible asedio, al llegar el último momento, en vez de rendirse, lo único que se les ocurre es rogar á Scipión que les deje veinte y cuatro horas para pensar qué muerte habían de elegir para término de su épica y maravillosa defensa. Pues esos campamentos, mucho más fuertes que la ciudad, demuestran, no sólo grandes curiosidades arqueológicas, sino que tienen en sí una importancia inmensa para la gloria de aquellos incomparables numantinos.

Me parece que estoy fatigando inútilmente al Senado. (Varios señores señadores: No, no; oímos á S. S. con mucho gusto.) Muchas gracias; pero como son cosas tan conocidas de todos, aunque siempre gusta oír lo extraordinario, por sabido que esa entiendo que debe evitarse molestias á los señores señadores.

El señor Breuil ha hecho esas exploraciones extraordinarias con Cabré, que antes dije, y si bien no traen objetos de valor metálico, que no buscaron, traen un sinnúmero de estudios, de fotografías y de dibujos tomados en las alturas de los peñones de las sierras, bajo la inclemencia de un sol terrible en Andalucía, y en los meses de Marzo y Abril entre las nieves y el durísimo hielo que les sorprendió en las Batuecas, repito que si no traen objetos que valgan dinero, traen datos importantísimos para dar á conocer bastante de nuestra primitiva Historia en sus primeras Edades, porque sí se dice que en la primitiva Historia el hombre encuentra el cobre y el oro, podemos decir muy bien, con arreglo á los datos que traen estos descubridores, que en nuestra tierra ha habido antes otras aspiraciones que las de utilizar el oro y engalanarse con esas pesetas; hemos sido antes que mercaderes y Joyeros, artistas, pintores; y la prueba de ello es que en las cavernas se encuentran esas incomparables pinturas rupestres que se admiran en tantos sitios de España.

Complázcame en citar también á otro sabio francés entusiasta de España, al eminente paleontólogo M. Harté, que ha estudiado y publicado notabilísimos estudios y una importantísima lista de la fauna cuaternaria de España; pero no he de extender más estos recuerdos de sabios extranjeros de un amor muy grande á la ciencia española, y que todos los que se dedican á ese género de estudios están dispuestos siempre para ayudarnos en nuestras investigaciones.

Ya que estaba hablando de gratitud, me permitirá la Cámara que aquí cumpla un deber de ese género por descubrimiento tan importante como el realizado en las excavaciones de Torralba, gratitud que debo al señor D. Joaquín Iglesias, director de la Compañía belga del ferrocarril de Torralba á Sorla, que ha puesto á mi disposición todo aquel terreno, con una generosidad que hay que agradecer mucho. Además, y esto merece también consignarlo, yo he hecho excavaciones en 27 puntos y las sostengo ahora en 8.

Pues bien; he excavado en muy diversos términos de diferentes pueblos, á los cuales debo gratitud porque no me han pedido nada, no me han dificultado en lo más mínimo, no habiendo en algunos de ellos maestros, y en los que lo hay, con mequini retribución, á pesar de lo cual son muy celosos en sus magisterios, y esos pueblos me decían que si me ayudaban en mis excavaciones era porque sabían que yo no iba allí á hacer un negocio, sino á prestar un servicio á España y á la ciencia. Esto es hermoso verdaderamente y altamente español.

Y vuelvo á la enmienda presentada al artículo 8.º Se dice en el proyecto de ley que se concede á los exploradores extranjeros la propiedad de los objetos que encuentran; pero que los duplicados los tienen el objeto duplicado no tener importancia alguna; puede al acaso en una caverna encontrarse un trozo de barro de los llamados saguntinos, sin importancia ó en una excavación donde haya objetos valiosos numismáticos salir una moneda de Claudio, que es de lo más común pero lo regular que es "lo único" sea lo más importante. Como el arqueólogo excavador, por lo

general, no suele ser de universalidad doctrinal en todas las ciencias auxiliares de la Arqueología, contra casi siempre que se encuentra un objeto de alta rareza que no corresponde á las aliciones, al estudio ó á los conocimientos superiores del que excava tiene y que consulta. Lo lógico es que el extranjero consulte con las eminencias de su país, aunque en el nuestro haya para todo ello sabios tan eminentísimos como los directores de nuestros Museos y toda su personal facultativa, cuyos estudios y trabajos son de tal importancia que publican y se traducen á extranjeras lenguas; pero es natural, como digo, que el extranjero consulte con los que considera eminencias en su país.

Hay otra pretensión en mi enmienda, y es que como se da mucha importancia en Arqueología al descubrimiento y como hay empeño por descubrir, resulta que un individuo, después de muchos trabajos, logra precisar el punto en que puede coincidir una de esas ciudades ibéricas, cuyos nombres están en nuestras monedas y en la historia de los geógrafos griegos y latinos, sin que hasta el día se la haya logrado localizar y cuando llega á precisar, para hacer mejor sus estudios tarda un año á dos en publicar su descubrimiento; pero pudiere ocurrir que otra persona lo sabe, llega, saca varios objetos y los presenta al público, y ese descubrimiento, como es de práctica, corre siempre con el nombre del que lo ha publicado como si hubiere sido él el descubridor. Por eso rogaba yo al señor ministro y á la Comisión que admitiera mi artículo adicional, que consiste en que se abra un libro registro donde se anote, á petición del interesado, las invenciones ó novedades arqueológicas que haya conseguido, asegurando así su primacía, justa recompensa al trabajo y al estudio.

En otro artículo dispone el señor ministro en su proyecto que si una sociedad ó una corporación cualquiera tiene una exposición de objetos y no la presenta decorosamente para que sirva de estudio, el Estado se apodere de ella. Yo propongo que si el Estado, en el término de un año, no la expone públicamente no pueda apoderarse de aquéllas, porque si la queda de un punto que aunque mal, está expuesto y el Estado, por falta absoluta de material, de local, de cualesquiera otra circunstancia, no la puede exponer debidamente en los Museos y tiene que relegarla á un sótano, es preferible dejar esos objetos donde se encuentran.

Respecto á otro artículo, tengo que decir que es necesario consignar mayores cantidades que las que hay en la actualidad, porque, por ejemplo, hace más de catorce años que para el Museo Arqueológico no hay más que 3.000 pesetas de dotación para suscripciones y gasto de material científico; dotación escasísima para un Museo de la importancia de Madrid. Hay otras dotaciones por el estilo, como la de 40.000 pesetas para excavaciones, que también es insignificante, y 32.000 pesetas para adquisiciones arqueológicas en toda España, cuando hoy esa cifra la vale cualquier objeto notable, y yo propongo que se señale mayor cantidad.

Y como antes hablaba de descubrimientos importantísimos que acaban de realizar en su expedición el abate Breuil y D. Juan Cabré, voy á terminar con una súplica al señor ministro, á fin de que los llame, y les explicarán lo que han visto, le enseñarán lo que traen en estudios, fotografías y dibujos, y le indicarán los puntos en que están, y con esto se harían un gran provecho mutuamente, porque sabría S. S. en dónde están esas singularidades arqueológicas (que algunas he indicado), y varias se hallan á la intemperie, y como, por lo tanto, son fáciles de destruir por cualquiera, debía S. S. destinar alguna pequeña suma á defenderlas, que casi con 200 pesetas se podría hacer un cerramiento de una puerta en alguna de esas cavernas, y de este modo se conservarían para la historia artística de España. (El señor Cortázar pronuncia palabras que no se perciben.)

No; he fatigado demasiado á la Cámara. (Varios señores señadores: No, no, y no tengo derecho para tan larga enumeración de materias, abusando de vuestra benevolencia. Sin embargo, antes de terminar he de decir algo más á que me creo obligado. No ha sido mi discurso sino de aplauso al señor ministro por sus patrióticos propósitos, que realiza con todo desprendimiento de atribuciones ministeriales políticas en favor de la ciencia, y cuanto yo he dicho sólo ha tenido por objeto ayudarle algún tanto en su empresa, pero tengo que rogar á S. S. que se fije en el último artículo del dictamen, pues yo creo que hay una equivocación. (El señor duque de San Pedro de Galatino. Seis pesetas y dice dos; es una errata de imprenta.) Como en el proyecto se habla de un reglamento, allí se podrán consignar algunas de estas cosas que he dicho.

En las observaciones que he hecho, no ha habido nada más lejos de mi ánimo que buscar algún beneficio para mis excavaciones, ni tampoco defender el que la valoración se haga de este ó del otro modo, por estas ó por las otras personas, pues yo pretendo seguir excavando, y desde hace tres años, adelantándome á este propósito del señor ministro, de enriquecer en Museos y en colecciones la dotación artística y arqueológica de la Patria, tengo convenido con los directores de los Museos la manera de hacer donación al Estado de todas mis colecciones arqueológicas logradas hasta el día en mis excavaciones, las cuales son de gran valor, según han dicho sabios arqueólogos españoles y extranjeros. Para esto yo fijo dos solas condiciones, y es que se expongan con la estimación que digan los sabios españoles y las que bayan de ir al Museo Arqueológico, tengo la pretensión, y ya lo tenía convenido con mi querido y fraternal abrazo el docto catedrático y académico y compañero nuestro en esta Cámara D. Juan Castellán García, que se desquite una sala especial para ellas, y que allí se ponga mi nombre, no con otro doteo ni con otra aspiración, sino con la de demostrar mi grande, mi vivo deseo de servir, aunque modestamente, á la ciencia,

R. 7847 R. 7223

Y mi entusiasta amor á mi Patria. (Muy bien, muy bien, en todos los laos de la Cámara.)

Rectificación

El señor marqués de Cerralbo. Pocos son mis merecimientos, pero han sido compensados y más que satisfechos por las palabras que he tenido la honra y la satisfacción de oír de labios de tan docto senador y de tan querido amigo como el señor presidente de la Comisión, D. Amós Salvador. Al largo discurso que me pronunció sobre cosa, que tiene relación directa con la ley, lo hubiera prolongado aún más, pero habría sido sin duda abusar de la Cámara, á pesar de las bondades de los señores que me rodeaban, y de las descripciones, para la explicación de mis descubrimientos, pues no bastaba enumerar, como comprende el señor Salvador, sino que tendría que dar relación y hacer comparaciones con otros descubrimientos que los puntualizaran y caracterizaran. Además, creo que la Cámara, que es dotada, con las indicaciones que he hecho, aunque breves, ha comprendido todo lo necesario, y me lo indican las frases atisadamente remuneradoras para mi trabajo que las excavaciones mis tienen algún mérito. Y dándole gracias por haberme favorecido tanto, en su nombre y en el de la Comisión, no tengo más que decir.

El señor marqués de Cerralbo y la ley de excavaciones arqueológicas

Gran sesión fué para la cultura patria la celebrada por el Senado, el 17 de Junio de 1911. Nuestro ilustre y querido amigo el señor marqués de Cerralbo, que justamente alarmado por el proyecto de ley sobre excavaciones arqueológicas abandonó su residencia de Santa María de Huerta para tomar parte en su discusión, demostró, una vez más, su competencia en estas materias y su ferviente y entusiasta amor por España y por la ciencia. Su discurso de más de una hora y sus varias rectificaciones encantaron á la Cámara, mereciendo de los señores presidente de la Comisión y ministro de Instrucción pública los elogios que sólo se tributan á los más insignes servidores del país, hijos preciados de la Patria, como lo es el docto y erudito académico, no sólo á los señores Cortazar y Gimeno, sino á los señores Salvador y Gimeno, sino al señor Cortazar, que ostenta la representación altísima de la Real Academia de Ciencias, hacer justicia al que fué delegado dignísimo de nuestro inolvidable Carlos VII, que Dios guarde. El señor Gimeno, que estuvo soberanamente eclesiástico, y revelando sus extensos y profundos conocimientos, ganó nuestra gratitud, y nos complacemos en rendirle, cuando con acento de convicción íntima manifestaba á la faz del país, poniendo la natural modestia de su adversario político, que el Gobierno, en nombre de España, tributaba al señor marqués los homenajes que tan conquistados tiene por su incansable actividad y generoso desprendimiento realizando los costosos trabajos que enumeró y que han dado como fruto los estupendos hallazgos de las escavaciones prehistóricas de Torralba, Calapatá y otras, y el interesantísimo de la primitiva Arzobispía.

La Prehistoria, ó más bien la Proto-Historia, ha dado un paso de gigante por la inteligente perseverancia, intuición de verdadero sabio y esplendor de grande España, de nuestro respetable amigo, que en el Senado, como en todas partes donde resalta su personalidad de tan alto relieve, personificaba al legitimismo español, luchando siempre por la fe, por la ciencia y por España, sin más ambiciones que la satisfacción de las nobles exigencias del alma y las del deber cumplido. También ganaron nuestra gratitud, y así lo consignamos gustosos, los muchos senadores que con tanta cortesía escucharon al señor marqués de Cerralbo, felicitándole y felicitándose por verle entre ellos, pues á pesar de ser de los más antiguos—el quinto de los que ejercen el cargo por derecho propio y el oncenno entrando todos en la cuenta—, frecuente muy poco venida casa, donde por rara excepción se ven espectáculo tan simpáticos y atractivos como el que movía estas líneas. Grato nos fué, asimismo, apreciar lo mejorado que de sus dolencias se halla nuestro respetado amigo, pues sólo con excelente salud, fortalecida por grandísima fuerza de voluntad, se puede estar hablando dos horas, de pie y sin llevar una nota ni un apunte, y tener el espíritu en la tensión que se necesita para mejorar esta ley de excavaciones arqueológicas que sin la discreta y oportuna intervención del señor marqués de Cerralbo hubiera sido perjudicial y contraproducente, contra los propósitos de persona tan ilustrada como lo es el señor Gimeno, que sobrepasándose á la tribulación que su ilustre confirmo la fama de que goza por su claridad é inteligencia. En cuanto al señor marqués nada le decimos, recordando que alabanza en boca propia envilece, limitándonos á recordar que, como manifestaba otro querido amigo nuestro, el señor conde de Doña Marina, en una de las últimas sesiones de la "Juventud Legitimista", es de los próceres que, como el gran duque de Alba, salen de sus destierros para enaltecer la Patria y pelear gallardamente por sus reyes.

BANQUETE JAIMISTA

El banquete organizado con ocasión de la visita á esta corte de los miembros del próximo Congreso Enciclopédico Internacional tendrá lugar el día 3 de Julio, á la una de la tarde. Se ruega encarecidamente á nuestros amigos de provincias envíen sus adhesiones á la Juventud Tradicionalista de Madrid, Colegiata, 9, antes del día 25. El importe del cubierto, seis pesetas, se abonará al recoger las tarjetas.

En nuestras posesiones africanas

(POR TELEGRAMA) MELILLA Nueva posición. MELILLA 17 (Urgente).—A las seis treinta de la mañana, diversas tropas que salieron de Ras Medua, ocuparon, sin novedad, la nueva posición de Taurirt Zag, que dista cinco kilómetros de Ras El Medua. La nueva posición, que es importantísima, domina el arco del Arba de Zebbua. N. de la R. El precedente telegrama que tiene el carácter de "urgente" fué depositado por nuestro corresponsal el día 17 á las cinco de la tarde y recibido en la Central á las cinco cincuenta y dos; á pesar de esto no ha sido entregado en esta Agencia hasta hoy 18, á las dos de la madrugada.

Nuestra acción en Larache y Alcázar

Con el convoy que salió el jueves último de Larache para Alcázarquívir salió el corresponsal de "La Correspondencia de España", el cual comunica á este periódico interesantes noticias de aquella operación, realizada con toda felicidad por nuestras tropas. Por dicho corresponsal sabemos que al frente de la columna de protección iba el teniente coronel señor Fernández Silvestre, jefe del tabor español en Tánger, nombrado recientemente por el Gobierno de Madrid para mandar las fuerzas españolas de Larache y de Alcázarquívir. El señor Fernández Silvestre es un jefe ilustradísimo, de gran carácter y de extraordinario valor, muy conoecedor del país y excelente arabista. Su presencia al frente de nuestras tropas de desembarco, y ocupación en la zona de nuestra influencia, es una garantía de seguridad y acierto para llevar á cabo la civilizadora misión á nuestra acción encomendada.

También sabemos, por el mismo corresponsal, que en este momento las fuerzas españolas de Alcázarquívir ascienden á 645 hombres de Infantería y Caballería, con dos ametralladoras y dos piezas Schneider, contando entre aquellos 125 marineros, columna de desembarco del crucero "Cataluña", mandados todos por el teniente coronel Fernández Silvestre, el comandante de Marina, D. Celestino Gallejo, el capitán Ovilo y el caudillo del tabor. Teniendo en cuenta la extensión geográfica de aquella nuestra zona de influencia, el estado de anarquía que reina en el país y los acontecimientos que puedan desarrollarse en Marruecos, juzgamos insuficientes las fuerzas que hoy tiene España, tanto en Larache como en Alcázarquívir, para mantener el orden y el respeto á nuestra bandera é intereses y la soberanía del Sultan. Sería, pues, conveniente, en previsión de lo que pudiera ocurrir, que nuestro Gobierno reforzara aquellas fuerzas con otras de las tres armas, y en mayor número, con Caballería, para que pudieran prestar el importante servicio de comunicaciones entre los puntos diversos ocupados en la zona del antiguo bajalato de Larache.

Es punto este importante, que ya tratemos oportunamente. DE AVIACION EL CIRCUITO EUROPEO (POR TELEGRAMA) ANIMACION.—Empieza la salida. VINCENNES 18.—Con motivo de la inauguración del circuito europeo de aviación, reina, desde ayer, gran animación. Los alrededores del aeródromo se hallan atestados de público, que asiste á la salida de los aviadores, en la primera etapa de París Lieja. Inicia la marcha Tabuteau, á las seis de la mañana. Siguenle, con dos minutos de intervalo, Bathuit, Totard, Vedrines, Kimmeling, Gaget, Molla, Garrós, Vidart, Wymmalen, Prevost, Morin, Bielovucic y Durat. Regresan al punto de partida Gaget y Garrós. Llegada á Reims. REIMS 18.—Circuito de Europa.—Vedrines ha llegado á las siete veinticinco; Vidart á las siete veintiseis, y Morin á las siete treinta y siete.

De Salamanca

La procesión del Corpus.—La falda-pantalón.—Escándalo.—En el Circulo Tradicionalista.—Otras noticias. Con la acostumbrada solemnidad, se celebró ayer la procesión del Corpus Christi, asistiendo numeroso gentío. Fué presidida por el Sr. Deán, asistiendo el gobernador civil, alcalde interino, el ayuntamiento y demás representaciones civiles y militares. Algunos momentos antes de la procesión, se presentaron en la plaza Mayor, dos señoras vistiendo la falda-pantalón. El escándalo que se produjo fué enorme, teniendo que retirarse huyendo del abucheo y la pita, en una casa de la calle de San Pablo. El próximo domingo, organizada por la Juventud jaimista, se celebrará una velada recreativa, en el Circulo Tradicionalista, poniendo en escena "La batalla de Arapiles". Para asistir al Congreso Enciclopédico, son muchos los católicos que en Salamanca y su provincia están inscriptos. Entre algunos elementos de la Juventud jaimista, se agita la idea de organizar un mitin provincial, de carácter tradicionalista, en el próximo mes de Agosto. EL CORRESPONSAL

La bomba de Valencia

(POR TELEGRAMA) Dos nuevas detenciones. VALENCIA 17.—De orden del juzgado que instruye el sumario con motivo de la explosión de una bomba en la capilla de la Virgen, han sido detenidos é incommunicados Vicente Deó, impresor de oficio, y el pintor Claudio Andrés, á los que se les supone cómplices de "Júpiter", vigilando á éste mientras colocaba el explosivo. En rueda de presos. VALENCIA 18.—El juzgado ha hecho comparecer á "Júpiter" en rueda de presos. El sereno y los vigilantes que prestaban servicio en el lugar de la explosión no lo han recordado. Tampoco han sido recordados otros dos detenidos más.

Los asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y que resultarían, á juicio suyo, insuficientes si no tuviera en cuenta que están siguiéndose negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid. "Le Figaro" opina que ha sido excesiva la discreción de Mr. Cruppi. "L'Humanité" se fija principalmente en que está descartado todo conflicto con España, puesto que ha reconocido nuestro ministro de Negocios Extranjeros que España está obrando con igual criterio y el mismo derecho que Francia. "Le Rappel" pone de relieve que ha sido unánime la adhesión del Parlamento francés á las manifestaciones de Mr. Cruppi. Dice "L'Echo de Paris" que si surgiera algún conflicto entre Francia y España, reduciría en perjuicio de ambas y provecho de Alemania. "La République Française" felicita á monsieur Cruppi por haber definido la política de asociación de Francia y España.

Del mentidero

Ejecutorias á dos pesetas. De Andalucía nos escribe un querido corresponsal, hombre observador y de agudo ingenio que muy á menudo nos obsequia con interesantes correspondencias, refiriéndonos un curioso suceso que ha ocurrido en un distrito de la provincia de Sevilla, que representa en las Cortes un ministerial prócer de nuevo cuño, sportman y palatino, hábil lidiador de reses bravas, muy considerado en altas esferas por sus varias aptitudes. El prócer diputado quiso recientemente ingresar en una Orden, de caballería muy considerada, y se inició el oportuno expediente, delegándose á una Comisión de caballeros de la propia Orden para que sobre el terreno hiciese un estudio de los antecedentes del futuro cruzado, con objeto de confeccionar su ejecutoria. La Comisión tropezó con un grave obstáculo: en el distrito no conocían apenas á su diputado. Sabían únicamente que su abuelo fué un indiano que dedicó al comercio de ultramarinos gran una gran fortuna, regresando á España, donde fundó una familia, cuyo último vástago era el sportman diputado ministerial. Ignoraban en el distrito otros antecedentes, y con esto no bastaba para confeccionar una ejecutoria; los comisionados, después de recorrer los pueblos inquiriendo nuevos datos respecto al diputado, no tuvieron más remedio que acudir á la secretaría del ayuntamiento, donde por ocho reales de vellón un empleado diligente arrojó en un periquete un árbol genealógico, que si no era ni mucho menos como el de las casas de Osuna ó de Quirós, resultaba cuanto lo pidiera un prócer de nuevo cuño, lidiador de novillos y diputado adicto á Canalejas. De lo que nos cuenta nuestro amigo se deduce hasta dónde llega la munificencia ministerial en estos benditos tiempos. Acta, honores, distrito y secretarías de ayuntamiento que por dos pesetillas arreglen un expediente para que el diputado pueda ingresar en una Orden de caballería. Toda por saber decir que si ó que no con la oportunidad debida á una señal del jefe del Gobierno.

La defensa de Cabrera

El órgano lerrouxista en la prensa madrileña sale entusiasmado contra nosotros por lo que dijimos del obispo irlandés Cabrera y del pastor de lanudas ovejas que informó en el Congreso en pro de la ley de Asociaciones. Segun "El Radical", nosotros hemos calumniado al señor Cabrera, de cuyos antecedentes dice llenándose la boca que fué un sacerdote escoclopo de los más distinguidos. En efecto, fué escoclopo, pero renegó, y nosotros, al juzgarle, nos atuvimos á sus actos desde la apostasía. Afade "El Radical" que Cabrera no se hizo obispo por su espontánea y libérrima voluntad, sino porque le "consagraron" nada menos que tres obispos irlandeses, entre ellos uno muy sabio y afamado. Afamado sería; también lo es Cabrera y lo son la mayor parte de los pastores protestantes que por aquí se estilan. Esto de mentar á los obispos irlandeses que le consagraron es una estratagema de Cabrera, hombre de lo más lazardo que ha nacido de un siglo á esta parte por tierras españolas. Adivinamos adónde va encaminada esta alusión. ¿Con que eran irlandeses? Y es probable que alguno de ellos hubiese estado en la isla de Writh, en cuyo caso no se comprende ni es justo que postergasen á Cabrera cuando apareció por Madrid el perillán de Mr. Eward. Un ciudadano que ha sido consagrado nada menos que por tres obispos protestantes irlandeses merece tener automóvil y disfrutar de una pensión por lo menos de cien libras mensuales. De lo contrario no hay vergüenza en Madrid ni en "London". ¿Pero qué pillín es el "pae" Cabrera!

Notas diversas

De Gracia y Justicia. De este departamento se han firmado los decretos que siguen: Autorizando al ministro para prescindir de las formalidades de subasta en la ejecución de las obras en el penal de Duero. Trasladando al presbítero doctor D. Blas Hernández Morales, Deán de la catedral de Canarias, á la misma dignidad de la Catedral de Sigüenza. D. Felipe Tejedor y Pérez. Varios indultos de resto de la pena. Lo que dice Canalejas. El presidente del Consejo se mostraba hoy muy satisfecho; al hablar con los periodistas, todas sus noticias eran satisfactorias. De los asuntos internacionales dijo que le era sumamente grato el que la prensa francesa amaine en sus ataques contra España. De Alcázar y Larache no tenía más noticias que la de continuar cerrado el puerto de la segunda población. Se ha firmado un decreto sobre el fomento del turismo; en él se autoriza al presidente del Consejo para nombrar la junta que ha de entender en estos asuntos y se nombra Comisario regio, para el fomento del turismo, al marqués de Vega Inclán. Los miembros de la junta trabajarán gratis y los funcionarios subalternos serán empleados afectos á los ministerios. El ministro de Estado ha asistido esta mañana á la recepción del representante de Chile, que ha tenido lugar en Palacio. También ha estado en Palacio el ministro de Gracia y Justicia para someter á la firma varios decretos que en otro lugar publicamos. El señor Canalejas ha estado en el palacio de la infanta Isabel, para conocer el programa del Congreso Enciclopédico. El delegado que en el representará á Su Santidad Pío X será el Cardenal Aguirre, que llegará á Madrid el viernes. Hoy almorza el señor Canalejas con la

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y que resultarían, á juicio suyo, insuficientes si no tuviera en cuenta que están siguiéndose negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid. "Le Figaro" opina que ha sido excesiva la discreción de Mr. Cruppi. "L'Humanité" se fija principalmente en que está descartado todo conflicto con España, puesto que ha reconocido nuestro ministro de Negocios Extranjeros que España está obrando con igual criterio y el mismo derecho que Francia. "Le Rappel" pone de relieve que ha sido unánime la adhesión del Parlamento francés á las manifestaciones de Mr. Cruppi. Dice "L'Echo de Paris" que si surgiera algún conflicto entre Francia y España, reduciría en perjuicio de ambas y provecho de Alemania. "La République Française" felicita á monsieur Cruppi por haber definido la política de asociación de Francia y España.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y que resultarían, á juicio suyo, insuficientes si no tuviera en cuenta que están siguiéndose negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid. "Le Figaro" opina que ha sido excesiva la discreción de Mr. Cruppi. "L'Humanité" se fija principalmente en que está descartado todo conflicto con España, puesto que ha reconocido nuestro ministro de Negocios Extranjeros que España está obrando con igual criterio y el mismo derecho que Francia. "Le Rappel" pone de relieve que ha sido unánime la adhesión del Parlamento francés á las manifestaciones de Mr. Cruppi. Dice "L'Echo de Paris" que si surgiera algún conflicto entre Francia y España, reduciría en perjuicio de ambas y provecho de Alemania. "La République Française" felicita á monsieur Cruppi por haber definido la política de asociación de Francia y España.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y que resultarían, á juicio suyo, insuficientes si no tuviera en cuenta que están siguiéndose negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid. "Le Figaro" opina que ha sido excesiva la discreción de Mr. Cruppi. "L'Humanité" se fija principalmente en que está descartado todo conflicto con España, puesto que ha reconocido nuestro ministro de Negocios Extranjeros que España está obrando con igual criterio y el mismo derecho que Francia. "Le Rappel" pone de relieve que ha sido unánime la adhesión del Parlamento francés á las manifestaciones de Mr. Cruppi. Dice "L'Echo de Paris" que si surgiera algún conflicto entre Francia y España, reduciría en perjuicio de ambas y provecho de Alemania. "La République Française" felicita á monsieur Cruppi por haber definido la política de asociación de Francia y España.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y que resultarían, á juicio suyo, insuficientes si no tuviera en cuenta que están siguiéndose negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid. "Le Figaro" opina que ha sido excesiva la discreción de Mr. Cruppi. "L'Humanité" se fija principalmente en que está descartado todo conflicto con España, puesto que ha reconocido nuestro ministro de Negocios Extranjeros que España está obrando con igual criterio y el mismo derecho que Francia. "Le Rappel" pone de relieve que ha sido unánime la adhesión del Parlamento francés á las manifestaciones de Mr. Cruppi. Dice "L'Echo de Paris" que si surgiera algún conflicto entre Francia y España, reduciría en perjuicio de ambas y provecho de Alemania. "La République Française" felicita á monsieur Cruppi por haber definido la política de asociación de Francia y España.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y que resultarían, á juicio suyo, insuficientes si no tuviera en cuenta que están siguiéndose negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid. "Le Figaro" opina que ha sido excesiva la discreción de Mr. Cruppi. "L'Humanité" se fija principalmente en que está descartado todo conflicto con España, puesto que ha reconocido nuestro ministro de Negocios Extranjeros que España está obrando con igual criterio y el mismo derecho que Francia. "Le Rappel" pone de relieve que ha sido unánime la adhesión del Parlamento francés á las manifestaciones de Mr. Cruppi. Dice "L'Echo de Paris" que si surgiera algún conflicto entre Francia y España, reduciría en perjuicio de ambas y provecho de Alemania. "La République Française" felicita á monsieur Cruppi por haber definido la política de asociación de Francia y España.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y que resultarían, á juicio suyo, insuficientes si no tuviera en cuenta que están siguiéndose negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid. "Le Figaro" opina que ha sido excesiva la discreción de Mr. Cruppi. "L'Humanité" se fija principalmente en que está descartado todo conflicto con España, puesto que ha reconocido nuestro ministro de Negocios Extranjeros que España está obrando con igual criterio y el mismo derecho que Francia. "Le Rappel" pone de relieve que ha sido unánime la adhesión del Parlamento francés á las manifestaciones de Mr. Cruppi. Dice "L'Echo de Paris" que si surgiera algún conflicto entre Francia y España, reduciría en perjuicio de ambas y provecho de Alemania. "La République Française" felicita á monsieur Cruppi por haber definido la política de asociación de Francia y España.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y que resultarían, á juicio suyo, insuficientes si no tuviera en cuenta que están siguiéndose negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid. "Le Figaro" opina que ha sido excesiva la discreción de Mr. Cruppi. "L'Humanité" se fija principalmente en que está descartado todo conflicto con España, puesto que ha reconocido nuestro ministro de Negocios Extranjeros que España está obrando con igual criterio y el mismo derecho que Francia. "Le Rappel" pone de relieve que ha sido unánime la adhesión del Parlamento francés á las manifestaciones de Mr. Cruppi. Dice "L'Echo de Paris" que si surgiera algún conflicto entre Francia y España, reduciría en perjuicio de ambas y provecho de Alemania. "La République Française" felicita á monsieur Cruppi por haber definido la política de asociación de Francia y España.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y que resultarían, á juicio suyo, insuficientes si no tuviera en cuenta que están siguiéndose negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid. "Le Figaro" opina que ha sido excesiva la discreción de Mr. Cruppi. "L'Humanité" se fija principalmente en que está descartado todo conflicto con España, puesto que ha reconocido nuestro ministro de Negocios Extranjeros que España está obrando con igual criterio y el mismo derecho que Francia. "Le Rappel" pone de relieve que ha sido unánime la adhesión del Parlamento francés á las manifestaciones de Mr. Cruppi. Dice "L'Echo de Paris" que si surgiera algún conflicto entre Francia y España, reduciría en perjuicio de ambas y provecho de Alemania. "La République Française" felicita á monsieur Cruppi por haber definido la política de asociación de Francia y España.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y que resultarían, á juicio suyo, insuficientes si no tuviera en cuenta que están siguiéndose negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid. "Le Figaro" opina que ha sido excesiva la discreción de Mr. Cruppi. "L'Humanité" se fija principalmente en que está descartado todo conflicto con España, puesto que ha reconocido nuestro ministro de Negocios Extranjeros que España está obrando con igual criterio y el mismo derecho que Francia. "Le Rappel" pone de relieve que ha sido unánime la adhesión del Parlamento francés á las manifestaciones de Mr. Cruppi. Dice "L'Echo de Paris" que si surgiera algún conflicto entre Francia y España, reduciría en perjuicio de ambas y provecho de Alemania. "La République Française" felicita á monsieur Cruppi por haber definido la política de asociación de Francia y España.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y que resultarían, á juicio suyo, insuficientes si no tuviera en cuenta que están siguiéndose negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid. "Le Figaro" opina que ha sido excesiva la discreción de Mr. Cruppi. "L'Humanité" se fija principalmente en que está descartado todo conflicto con España, puesto que ha reconocido nuestro ministro de Negocios Extranjeros que España está obrando con igual criterio y el mismo derecho que Francia. "Le Rappel" pone de relieve que ha sido unánime la adhesión del Parlamento francés á las manifestaciones de Mr. Cruppi. Dice "L'Echo de Paris" que si surgiera algún conflicto entre Francia y España, reduciría en perjuicio de ambas y provecho de Alemania. "La République Française" felicita á monsieur Cruppi por haber definido la política de asociación de Francia y España.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y que resultarían, á juicio suyo, insuficientes si no tuviera en cuenta que están siguiéndose negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid. "Le Figaro" opina que ha sido excesiva la discreción de Mr. Cruppi. "L'Humanité" se fija principalmente en que está descartado todo conflicto con España, puesto que ha reconocido nuestro ministro de Negocios Extranjeros que España está obrando con igual criterio y el mismo derecho que Francia. "Le Rappel" pone de relieve que ha sido unánime la adhesión del Parlamento francés á las manifestaciones de Mr. Cruppi. Dice "L'Echo de Paris" que si surgiera algún conflicto entre Francia y España, reduciría en perjuicio de ambas y provecho de Alemania. "La République Française" felicita á monsieur Cruppi por haber definido la política de asociación de Francia y España.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA) Los Gobiernos francés y español. PARIS 17.—Desde que entregó el Gobierno español al francés el "memorandum" referente al desembarco de tropas españolas en Larache y ocupación de Alcázar no ha habido, hasta la fecha, ninguna conversación importante entre los dos Gabinetes, acerca de los asuntos marroquíes. La columna Moinier. TANGER 17.—Comunican del campamento francés de Sidi Farahn, con fecha 11, que las tropas que salieron para Zerhún acamparon cerca de la "zaúia" (santuario) de Muley Driss, acudiendo á solicitar el "aman" los notables de aquella kabilia y comisionados de la de Huerrín. La jornada hasta dicha "zaúia" se realizó sin combate alguno, presenciando numerosos kabilenos, en actitud pacífica, el paso de las tropas. Mañana visitará dicho santuario el general Moinier. Fuerzas españolas á Alcázar. LARACHE 16.—El teniente coronel español, señor Silvestre, jefe superior de la policía marroquí, ha salido al frente de un destacamento de 200 hombres, para Alcázar. Comentarios á un discurso. PARIS 17.—"La Lanterne", comentando el discurso que ayer pronunció el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de diputados sobre los asuntos de Marruecos dice que fueron "extremadamente reservadas" las declaraciones de Mr. Cruppi y

# Edición de la noche del sábado.

## LAS CORTES

### SENADO

Sesión del 17 de Junio de 1911.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul los ministros de Marina y Hacienda.

Se aprueba el acta y jura el cargo de senador el señor duque de Tamames.

Se entra en la orden del día, y se pone a discusión el proyecto de ley estableciendo las reglas a que han de someterse las excavaciones artísticas y científicas y la conservación de ruinas artísticas.

El conde de CASA VALENCIA agradece a la Comisión que haya emitido dictamen favorable sobre este proyecto, felicitándole por lo mismo.

El marqués de CERRALBO consume el primer turno en contra del dictamen.

El ilustrado senador tradicionalista hace luminosas observaciones encaminadas a mejorar este proyecto que en general está bien orientado.

Dice que el ministro de Instrucción pública, debe cuidar ante todo de nombrar personal apto para que cuide de la conservación de las ruinas artísticas de España.

Excita al ministro, asimismo, a que atienda a la conservación de los Museos, tan abandonados por los Gobiernos.

Se extiende en largas y luminosas consideraciones demostrando una gran suma de competencia en la materia de que se trata.

Hace historia de las excavaciones artísticas realizadas en España, y llama la atención del Gobierno acerca de la conducta de los excavadores extranjeros, sobre los cuales debe estar constantemente la mirada oficial.

Termina reclamando el mayor celo posible por la conservación de las joyas artísticas nacionales.

Por la Comisión contesta al señor marqués de Cerralbo el señor SALVADOR, elogiando el discurso de aquél por lo que tiene de patriótico y por la competencia que ha demostrado.

Rectifica el marqués de CERRALBO. Se procede a la discusión del articulado. El señor CORTAZAR apoya una enmienda al artículo 1.º

Le contesta el señor HERRERO y se admite la enmienda.

Sin discusión se aprueban los restantes artículos, con varias enmiendas del marqués de Cerralbo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA hace algunas manifestaciones para desvanecer ciertas dudas expuestas por el marqués de Cerralbo.

### CONGRESO

Sesión del 17 de Junio de 1911.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul el señor Canalejas y el ministro de Fomento.

Cuatro diputados en los escaños y poca concurrencia en las tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor AZCARATE se queja de que se autorice a los marqués portugueses, que en España conspiran contra la República vecina.

El señor CANALEJAS contesta que el Gobierno cumple en este punto sus deberes. A reclamaciones del representante oficioso de Portugal, se dirigen instrucciones precisas a los gobernadores de las provincias fronterizas para que impidieran todo trabajo de conspiración, ya por parte de los portugueses, como de los españoles, pues también se decía que éstos tomaban parte.

Creo que las autoridades han cumplido con su obligación, y en virtud de sus gestiones se describió un alijo de cinco vagones de armas, parte del cual fué detenido y decomisado. Se están instruyendo los sumarios oportunos, y de ellos se deducirá si hay responsabilidad para algún empleado de Aduanas como se ha dicho.

El señor AZCARATE se da por satisfecho, no sin excitar al Gobierno a que sea vigilante y enérgico para impedir que en España se trabaje contra la República portuguesa.

El señor SANTACRUZ habla para protestar también contra los trabajos de conspiración de los portugueses ingresados en España. Amplia los detalles del alijo de armas de Villabuena.

El señor CANALEJAS repite lo dicho, añadiendo que las cajas no pasaron por la Aduana de Irún, y que fueron facturadas como maquinaria para Villagarra, a nombre de un tal Casas. Las armas están bien custodiadas y los tribunales dirán en definitiva.

El señor SANTACRUZ insiste en que hay responsabilidad ó para los empleados de las Aduanas ó para los carabineros. De dichas armas sólo se ha decomisado una parte.

El señor LOPEZ MONIS hace notar que la lista de la compañía del Español que ha presentado el señor Madrazo es a todas luces deficiente, no concurriendo este año la excusa de la precipitación. Excita al ministro de la Gobernación para que no se apruebe.

El señor BUENDIA dice que la lista se ha presentado al ayuntamiento, pero que no se ha reunido todavía la Comisión de espectáculos para examinarla; por lo tanto, es prematuro todo cuanto se diga acerca de esto.

El señor IGLESIAS (D. E.) dice no sabemos qué de ciertas irregularidades en la Administración de justicia de la provincia de Huelva.

El señor IGLESIAS (D. P.) denuncia las malas condiciones en que trabajan los obreros de minas de La Carolina.

Pide que el Gobierno suspenda definitivamente el decreto de los tribunales industriales.

El señor LA CIERVA dice que juzga improcedente que se suspenda definitivamente dicho decreto, que hace la justicia gratuita para todo lo que se refiere a contratos y accidentes del trabajo. Bien está que se traiga un proyecto de ley reformándolo y ampliando la existente; pero entretanto, se extraña que el señor Iglesias pida lo que pide.

## Noticias para el Congreso Eucarístico

### Una guía interesante.

Se ha publicado y en breve empezará a distribuirse un precioso libro destinado a prestar a los congresistas, y en particular a los numerosos extranjeros que nos visiten servicio valioso. La guía de España para el XXII Congreso Eucarístico Internacional es una obra acabada, artística, elegante, en tamaño propio de estos libros que tanto se hojean y estudian y que a todas partes se llevan; es una relación completa de la España artística desde el punto de vista religioso.

No faltan, sin embargo, datos y noticias de otras curiosidades y monumentos que siempre son notables y sugestivos aun con su carácter profano, como la famosa Alhambra de nuestra bella Granada, itinerarios de viajes desde el Norte, desde la frontera catalana, desde Portugal, Cádiz y Coruña, con sus gráficos y mapas y con cuantas indicaciones de servicios y hoteles pueda apetecer el viajero.

Se han firmado varios decretos promulgando varias leyes sobre carreteras y además los siguientes:

Concediendo la gran cruz del Mérito agrícola, a D. Jerónimo Ruiz, D. Luis Martí Colorado, D. Laureano Jalla y Comendador y a D. Manuel Varela.

Nombrando caballero de la misma a don Francisco Roca.

Jubilando al presidente de la Junta de obras públicas, D. Víctor Ernesto Haffner y Zuluaga.

Idem al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos D. Manuel González Martí.

Nombrando en ascenso de escala, Inspector general del Cuerpo de Minas a don Juan García Duga.

Idem id., Inspector general del Cuerpo de Montes a D. Aurelio Díaz Rocafull.

Idem id., Ingenieros Jefes, a D. Federico Carvajal, D. Genaro Mira, D. Marcelino Negre, D. Segundo Cuesta, D. Carlos de Camps, D. José Mira Regall, don Alfredo Martínez y D. Gregorio de la Olla.

Comisiones del Senado.

Las secciones de la alta Cámara, en su reunión de ayer tarde, han elegido las Comisiones que han de entender en los siguientes asuntos:

Suplicatorio para procesar al señor Junoy.—Señores Pico, Benayas, Palomo, Santamaría de Paredes, Oliva, Testor y Bosch.

Jubilación de los registradores de la Propiedad.—Señores Martos, Benayas, López Muñoz, Roda, Luaces, Suárez Inclán y Retortillo.

Modificación del art. 15 de la ley de Justicia municipal.—Señores marqués viudo de Mondéjar, Landeira, Palomo, Alonso Castrillo, Ordóñez, Alvarez y Ortúeta.

Cabildos.

El presidente del Congreso confirió ayer tarde separadamente con los jefes de las minorías, acerca de la conveniencia de prorrogar la sesión, a fin de que cuanto antes puedan aprobarse los proyectos pendientes de discusión y suspenderse las sesiones.

A los señores congresistas.

El doctor M. Barrère, de París, por iniciativa de un representante en Madrid, señor Sobrino, Montero, 33, ha tenido la atención de ofrecer a los señores congresistas que sufran de hernias y desean adquirir el universal VENDAJE BARRERE un descuento del 10 por 100 sobre su precio.

La gran fama adquirida en Europa por sus 80 sucursales, hace que el VENDAJE BARRERE se halle hoy a la cabeza de todos los aparatos, recomendado imparcialmente por todos los médicos, por su firmeza, precisión y suavidad en la contención. Consulta y ensayos gratis, en la sucursal de Madrid, MONTERO, 33, PRINCIPAL.

Zaragoza en el Congreso Eucarístico.

La Junta Diocesana del Congreso Eucarístico de Zaragoza calcula que el tren especial que irá a Madrid se compondrá de más de 800 plazas, y son varios los Centros católicos en los que se está ensayando con gran entusiasmo el himno del Congreso.

Vigilia solemne.

La Sección Adoradora Nocturna de Madrid, celebrará esta noche en la iglesia del Carmen, su tradicional Vigilia del domingo infraoctava del Corpus, que por vez primera en los días próximos al Congreso Eucarístico, ha de revestir gran solemnidad, viniendo a ser como un anticipo de las verdaderas fiestas. Al acto asistirán la Sección en pleno y nuestro amadísimo Prelado, que impondrá el distintivo a los adoradores veteranos.

Se nos ruega la inserción de la siguiente circular:

XXII CONGRESO EUCHARISTICO INTERNACIONAL

Junta Organizadora

Excelentísimo señor:

La Junta organizadora del próximo Congreso Eucarístico Internacional, desea de dar el mayor realce público posible a la solemne procesión del Santísimo Sacramento que ha de tener lugar en la tarde del 29 del actual, ha acordado rogar a los grandes de España, poseedores de cruces de gala, se sirvan disponer ocurrir dichas cruces como coches de respeto y como homenaje de la piedad de sus dueños a esta gran manifestación eucarística.

Asimismo, y por igual objeto, invita por la presente a los poseedores de fincas rústicas que tengan guardas jurados, uniformados para la custodia de sus propiedades, se sirvan disponer concurrir en el mayor número posible a la solemne procesión mencionada, a cuyo efecto deberán poner en conocimiento de esta Junta organizadora antes del día 20 del actual el número de guardas que piensan enviar.

Lo que tengo el honor de comunicar a vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Por la Junta organizadora, El secretario. Madrid 14 Junio 1911.

Información de Madrid.

De Hacienda.

Del ministerio de Hacienda, se han firmado los siguientes decretos:

Concediendo un suplemento de crédito de 100.000 pesetas al ministerio de Estado con destino a gastos políticos de Marruecos.

Otro de 54.360 pesetas para los gastos que origine el servicio de renovación de títulos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior, emisión de Octubre de este año.

## En cuarta plana originales de interés

### BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17 de Junio de 1911.

FONDOS PUBLICOS DIA 16 DIA 17

4 0/0 Interior A plazo

Fin corriente 75 96 75 93

Fin próximo 85 31 85 35

Al contado

Serie F 50.000 pesetas 53 31 53 35

E 25.000 53 35 53 35

D 12.500 53 35 53 35

C 5.000 53 35 53 35

B 2.500 53 35 53 35

A 500 53 35 53 35

En diferentes series 53 35 53 35

6 0/0 Amortizable

Serie F 50.000 pesetas 101 55 101 63

E 25.000 101 55 101 59

D 12.500 101 55 101 59

C 5.000 101 55 101 59

B 2.500 101 55 101 59

A 500 101 55 101 59

En diferentes series 101 55 101 59

Acciones de Bancos

España 417 50 418 01

Hipotecario 277 31 277 60

Hispano-Americano 138 30 138 30

Español de Crédito 148 30 148 30

Castilla 129 00 129 00

Río de la Plata 0 0 0 0

Cartagena 446 31 446 30

Central Mexicano 451 31 451 30

Unión Mexicana 451 31 451 30

Gibón 300 01 300 01

Asueneras

Preferentes 42 75 42 81

Ordinarias 12 03 12 05

Obligaciones 78 00 78 00

Ferrocarriles

Acciones ferrocarril del Norte 104 25 104 25

Obligaciones Valladolid-Ariza 104 25 104 25

Electricidad

Sociedad Electricidad Chambe 00 11 00 11

Madridiense de Electricidad 00 11 00 11

Mediodía de Electricidad 00 11 00 11

Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción 00 11 00 11

Idem, ídem 6 0/0 00 11 00 11

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 250 pesetas ídem de Briansor y Compañía 00 11 00 11

Idem por expropiaciones ídem por expropiaciones ídem por expropiaciones ídem por expropiaciones 00 11 00 11

Idem en el ensanche 00 11 00 11

Deuda de Conversión y Obras Municipales al 4 1/2 por ciento 00 11 00 11

Otros valores

Arrendataria de Tabacos 329 01 329 01

Unión Española de Explosivos 029 00 029 00

Céculas Hipotecarias 4 0/0 112 15 112 15

Altos Hornos de Vizcaya 181 25 181 25

Construcciones Metalicas 181 25 181 25

Unión Minera Española 181 25 181 25

Unión Alcohólica Española 181 25 181 25

Idem 6 0/0 83 37 83 37

Idem 4 0/0 24 75 24 75

Compañía Peninsular de Teléfonos 83 37 83 37

M. Duro Peligera acciones 83 37 83 37

Papelera Española acciones 65 30 65 30

Céculas del Canal de Isabel II 83 31 83 31

Diputación provincial de Madrid 112 11 112 10

Cambios

París. A la vista por 0/0 108 03 108 03

Londres. Lib. esterlina. Ptas 27 31 27 40

Otro de 3.500.000 pesetas, distribuido en la siguiente forma:

Ampliación del crédito para las obras del ferrocarril de Betanzos a Ferrol; 600.000 pesetas para subvencionar la sección de Jaca al túnel del Canfranc y para obras de este túnel; 1.500.000, para terminar la sección de Lérida a Balaguer; 500.000, para comienzo de las obras de la sección de Ripoll a Puigcerdá; 500.000 para subvenciones concedidas por leyes especiales, y a otros ferrocarriles, 400.000 pesetas.

Facultando al Gobierno para conceder el establecimiento de depósitos francos en los puertos que crea convenientes, y siempre que tengan Aduanas de primera clase y determinadas condiciones, que en 12 artículos del proyecto se detallan.

Concediendo la admisión temporal de los tejidos crudos de algodón con destino exclusivamente a la estampación ó tinte para ser devueltos al extranjero dentro de los plazos que el reglamento señala.

De Fomento.

Se han firmado varios decretos promulgando varias leyes sobre carreteras y además los siguientes:

Concediendo la gran cruz del Mérito agrícola, a D. Jerónimo Ruiz, D. Luis Martí Colorado, D. Laureano Jalla y Comendador y a D. Manuel Varela.

Nombrando caballero de la misma a don Francisco Roca.

Jubilando al presidente de la Junta de obras públicas, D. Víctor Ernesto Haffner y Zuluaga.

Idem al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos D. Manuel González Martí.

Nombrando en ascenso de escala, Inspector general del Cuerpo de Minas a don Juan García Duga.

Idem id., Inspector general del Cuerpo de Montes a D. Aurelio Díaz Rocafull.

Idem id., Ingenieros Jefes, a D. Federico Carvajal, D. Genaro Mira, D. Marcelino Negre, D. Segundo Cuesta, D. Carlos de Camps, D. José Mira Regall, don Alfredo Martínez y D. Gregorio de la Olla.

Comisiones del Senado.

Las secciones de la alta Cámara, en su reunión de ayer tarde, han elegido las Comisiones que han de entender en los siguientes asuntos:

Suplicatorio para procesar al señor Junoy.—Señores Pico, Benayas, Palomo, Santamaría de Paredes, Oliva, Testor y Bosch.

Jubilación de los registradores de la Propiedad.—Señores Martos, Benayas, López Muñoz, Roda, Luaces, Suárez Inclán y Retortillo.

Modificación del art. 15 de la ley de Justicia municipal.—Señores marqués viudo de Mondéjar, Landeira, Palomo, Alonso Castrillo, Ordóñez, Alvarez y Ortúeta.

Cabildos.

El presidente del Congreso confirió ayer tarde separadamente con los jefes de las minorías, acerca de la conveniencia de prorrogar la sesión, a fin de que cuanto antes puedan aprobarse los proyectos pendientes de discusión y suspenderse las sesiones.

A los señores congresistas.

El doctor M. Barrère, de París, por iniciativa de un representante en Madrid, señor Sobrino, Montero, 33, ha tenido la atención de ofrecer a los señores congresistas que sufran de hernias y desean adquirir el universal VENDAJE BARRERE un descuento del 10 por 100 sobre su precio.

La gran fama adquirida en Europa por sus 80 sucursales, hace que el VENDAJE BARRERE se halle hoy a la cabeza de todos los aparatos, recomendado imparcialmente por todos los médicos, por su firmeza, precisión y suavidad en la contención. Consulta y ensayos gratis, en la sucursal de Madrid, MONTERO, 33, PRINCIPAL.

Zaragoza en el Congreso Eucarístico.

La Junta Diocesana del Congreso Eucarístico de Zaragoza calcula que el tren especial que irá a Madrid se compondrá de más de 800 plazas, y son varios los Centros católicos en los que se está ensayando con gran entusiasmo el himno del Congreso.

Vigilia solemne.

La Sección Adoradora Nocturna de Madrid, celebrará esta noche en la iglesia del Carmen, su tradicional Vigilia del domingo infraoctava del Corpus, que por vez primera en los días próximos al Congreso Eucarístico, ha de revestir gran solemnidad, viniendo a ser como un anticipo de las verdaderas fiestas. Al acto asistirán la Sección en pleno y nuestro amadísimo Prelado, que impondrá el distintivo a los adoradores veteranos.

Se nos ruega la inserción de la siguiente circular:

XXII CONGRESO EUCHARISTICO INTERNACIONAL

Junta Organizadora

Excelentísimo señor:

La Junta organizadora del próximo Congreso Eucarístico Internacional, desea de dar el mayor realce público posible a la solemne procesión del Santísimo Sacramento que ha de tener lugar en la tarde del 29 del actual, ha acordado rogar a los grandes de España, poseedores de cruces de gala, se sirvan disponer ocurrir dichas cruces como coches de respeto y como homenaje de la piedad de sus dueños a esta gran manifestación eucarística.

Asimismo, y por igual objeto, invita por la presente a los poseedores de fincas rústicas que tengan guardas jurados, uniformados para la custodia de sus propiedades, se sirvan disponer concurrir en el mayor número posible a la solemne procesión mencionada, a cuyo efecto deberán poner en conocimiento de esta Junta organizadora antes del día 20 del actual el número de guardas que piensan enviar.

Lo que tengo el honor de comunicar a vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Por la Junta organizadora, El secretario. Madrid 14 Junio 1911.

Información de Madrid.

De Hacienda.

Del ministerio de Hacienda, se han firmado los siguientes decretos:

Concediendo un suplemento de crédito de 100.000 pesetas al ministerio de Estado con destino a gastos políticos de Marruecos.

Otro de 54.360 pesetas para los gastos que origine el servicio de renovación de títulos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior, emisión de Octubre de este año.

De Fomento.

Se han firmado varios decretos promulgando varias leyes sobre carreteras y además los siguientes:

Concediendo la gran cruz del Mérito agrícola, a D. Jerónimo Ruiz, D. Luis Martí Colorado, D. Laureano Jalla y Comendador y a D. Manuel Varela.

Nombrando caballero de la misma a don Francisco Roca.

paquetos que en dichas localidades vienen expendiendo EL CORREO ESPAÑOL se les suspenderá el envío desde mañana, por no satisfacer lo que nos adeudan, a pesar de nuestra buena disposición para facilitarles los pagos.

Sentimos tener que adoptar esta determinación, pero no podemos consentir que se perjudiquen nuestros intereses por más tiempo.

## En cuarta plana originales de interés

### BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17 de Junio de 1911.

FONDOS PUBLICOS DIA 16 DIA 17

4 0/0 Interior A plazo

Fin corriente 75 96 75 93

Fin próximo 85 31 85 35

Al contado

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Sobre la inmoralidad pública.

Interpelación del diputado D. Dalmacio Iglesias en la sesión del día 9 de Junio de 1911.

El señor PRESIDENTE: Continúe Su Señoría, señor Iglesias. El señor IGLESIAS Y GARCIA: No tengo prisa. Puede la Cámara continuar con esas exposiciones naturales en cierto modo, dada su manera de ser y su temperamento. Allí, señor presidente del Consejo, se fijan públicamente en las esquinas anuncios que por sí solos constituyen un atentado a la pública moralidad.

Esto le demostrará al señor Portela si andábamos ciertos en nuestros avisos y de lo fácil que es cumplir como debe una autoridad digna. No obstante, nosotros, sinceros siempre, queremos aplaudir la conducta de las autoridades por su actuación haciendo acabar tales espectáculos. Pero sucedió que con posterioridad a esa fecha, y sin duda creyendo ya el gobernador civil que había cumplido con su deber y que semejantes actos no se reproducirían, abandonó aquella tutela del orden moral, y esos actos se reprodujeron con mayor intensidad, lo que hizo que el día 7 de Abril de 1911 el "Correo Catalán" hiciera nuevas denuncias, y dijera: "Oiganos el señor gobernador, pues de lo contrario creemos que esas benevolencias de los señores delegados no obedecen a su fuero interno ni son fiel expresión de su sentir."

Y ante este desbordamiento de la inmoralidad, ¡qué de extrañeza tiene que ciudadanos que tratan de defender su dignidad y su decoro social hayan protestado, comenzando aquella campaña de saneamiento y de higiene social que se concretó en el "meeting" grandioso que se celebró en el Teatro Principal de la ciudad de Barcelona el día 21 de Mayo? Yo tengo que protestar aquí de que a esa campaña se le haya atribuido carácter político, porque no lo tuvo ni en su origen ni en sus manifestaciones. Ciertamente que cupo al "Correo Catalán", que tiene significación política, la gloria de haber inaugurado esa campaña con un artículo el día 18 de Marzo, en que se excitaba a todas las clases sociales de Barcelona a velar por la dignidad y el decoro de la ciudad; pero esta campaña realizada por el "Correo Catalán" se encajó dentro de los límites de la mayor mesura, haciendo denuncia al gobernador civil y pidiéndole que pusiera remedio al mal; y como pareciera que las primeras denuncias surtían efecto y que el gobernador civil ponía en práctica algunos medios para corregir aquella pública inmoralidad, el "Correo Catalán" fué el primero en aplaudir la conducta de la primera autoridad civil de la provincia, y en el número del 2 de Abril de 1911 decía: "Afortunadamente y gracias a los buenos deseos de todos, vemos con satisfacción que van cesando en su empeño los que negociaban con la proyección de películas inmorales."

No nos place actuar de enanos de la venta, pues ya sabe el señor Portela que acostumbramos saber detalladamente lo que decimos, sin exagerar en lo más mínimo. Tiene la palabra el señor gobernador. El día 20 de Abril vuelve a insistir sobre el particular de la manera más respetuosa posible, y el día 23 hubo nueva insistencia en el mismo tono respetuoso, diciendo: "En nombre de todos los órdenes de la vida, es preciso que termine el actual estado de cosas, y tan seguros estamos de que terminará, que no dudamos en asegurarlo. Nosotros confiamos en las autoridades hasta que nos conveganamos de su impotencia ó de su pasividad." De esto último fué de lo que, por desgracia, tuvimos que conveganarnos. El señor gobernador de Barcelona dejó desatendidos por completo estos ruegos formulados por el pueblo, y ante esa conducta, ante esa pasividad del señor gobernador civil de Barcelona, la pública opinión se indignó y fué cuando tuvo lugar el "meeting" del día 21 de Mayo. Ese "meeting" se debió a la iniciativa del Comité de Defensa Social de Barcelona, y he de manifestar aquí, respondiendo a alusiones pasadas, pero que me interesa sobremanera recoger ahora para que quede fijo de un modo definitivo en esta Cámara, que el Comité de Defensa Social de Barcelona no tiene carácter político alguno determinado. Allí existen socios que son desde republicanos federales, y yo me honro con la amistad de alguno de ellos, hasta tradicionalistas. Allí están liberales que pertenecen políticamente al partido que ahora ocupa el Poder; allí están conservadores, regionalistas y catalanistas; allí están todos los que cualesquiera que sean sus opiniones políticas, sean personas de orden y estén dispuestos a trabajar, a poner todas sus fuerzas en pro de cuanto redunde en beneficio del orden moral de la ciudad. Que aquel "meeting" no tuvo carácter político en sí mismo, lo prueba el que arri-

be, en el escenario, estaban senadores, diputados a Cortes, concejales, catedráticos, nobles, médicos, abogados, representantes de los Centros obreros de distintas filaciones políticas, y abajo el pueblo, que llena aquella inmensa plaza, siendo muchos más aún en la calle los que no podían entrar, hasta el punto de que se calcula que entre los que estaban dentro y los que no pudieron entrar asistieron más de 14.000 personas. La falta de carácter político de aquel "meeting" se comprueba teniendo en cuenta el sinnúmero de adhesiones que se recibieron al mismo de entidades que carecían por completo de tal carácter como, por ejemplo, la Cámara de la Propiedad, el Fomento del Trabajo Nacional, el Instituto Agrícola Catalán, el Circolo de la Unión Mercantil, la Academia de Legislación y Jurisprudencia, el Ateneo Obrero, la Liga contra la mortalidad infantil en Cataluña, la Unión Industrial, etc., etcétera; pues llega hasta 200 el número de adhesiones recibidas. Y como demostración más plena todavía de que ese "meeting" y esa campaña no ha tenido, ni tiene, ni ha de tener si continúa carácter político alguno, he de decir que creo que obrará en poder del señor presidente del Consejo de ministros una carta que con fecha 29 de Mayo le fué, ó le había de ser dirigida por senadores y diputados residentes en Barcelona y pertenecientes a distintas tendencias políticas, a la cual, entre otras cosas, se decía: "No es para nosotros este asunto cuestión política, sino cuestión de conciencia; y le rogamos a V. E. vea en nuestra gestión el deseo únicamente de contribuir a que se ataje el desarrollo de un grave daño social. Esto sólo podrá conseguirse mediante la aplicación enérgica y sin contemplaciones de la ley, que sirva de freno y de coacción a todo linaje de inmoralidades, y esto es lo que interesamos de V. E. como jefe del Gobierno, seguros de ser atendidos." De manera que queda demostrado que la campaña de saneamiento y de higiene social en pro de la pública moralidad que se realiza en Barcelona está desposeída por completo de carácter político. El que intentó darle este carácter fué el gobernador civil de la provincia, quien llegó a secuestrar los números del "Correo Catalán", depositados en las oficinas de Correos, antes de que hubiera recaído la denuncia por parte del Juzgado, infringiendo de esta manera lo establecido en la Constitución y en la ley de Imprenta, porque la autoridad gubernativa no puede detener ni abrir la correspondencia entregada al correo. Y no sólo llegó a este extremo, sino que, tratando de defenderse, injurió gravemente a los elementos de orden de Barcelona, puesto que se defendió diciendo que a los elementos todos de orden de Barcelona les había mal "el orden que reina actualmente" y que echaban de menos la licencia que hubo en otras ocasiones, añadiendo: "acaso le obligasen a uno a decir: vale más que hagamos lo que hicieran otros." A qué se refería el señor Portela al pronunciar estas palabras, de las que toda la Prensa de Barcelona dió noticias? ¿A qué males se refería y a qué se refería también cuando decía que valía más que hiciera lo que hicieran otros? ¿Es que achacaba estas gravísimas culpas a sus antecesores? que se diga qué culpas son éstas, y si es que sabe en qué consisten y no las denuncia, era un encubridor, ya que es forzoso que la autoridad que está al frente de una provincia, cuando habla de esta manera, formule las pruebas de sus acusaciones. (Continuad.)

Congreso Eucarístico Internacional

Publicamos varias listas de cafés y restaurantes, con indicación de "menú" y precios, que han sido facilitadas a la Subcomisión de hospedajes, para que llegue a conocimiento de los numerosos congresistas que nos visitan. Restaurantes Casera.—Sevilla, 3, entresuelo.—Comedores para 200 personas. Servicio diario de almuerzo y comida a 9 pesetas: Entremeses, plato de huevos, ídem de pescado, entrada, carne fría, repostería, postres, pan y vino. Comida.—Entremeses, sopa, pescado, entrada, ensalada, legumbres, repostería, helados, postres, pan y vino. Restaurant El Louvre.—Montera, 35 (Pasaje).—Comedores para 250 personas. Servicio diario de almuerzo y comida a 10 pesetas: Entremeses, plato de huevos, entrada, pescado ó mariscos, asado ó flambé, repostería, postres, pan y vino. Comida.—Entremeses, sopa, frito, entrada de ave, pescado, legumbre, asado, repostería, postres, pan y vino. Servicio diario de almuerzo y comida a 7 pesetas: Almuerzo.—Escarifados, plato de huevos, entrada, plato de parrilla, pescado, postres, pan y vino. Comida.—Escarifados, sopa, pescado, entrada, legumbre, asado ó flambé, postres, pan y vino. Cervecería y restaurant Vaseo-Asturiana Zorrilla, 11.—Comedores para 100 personas. Servicio diario de almuerzo y comida a 7 pesetas: Almuerzo.—Entremeses, plato de huevos, pescado, entrada, postres, pan y vino. Comida.—Entremeses, sopa, entrada, pescado, asado, ensalada, postres, pan y vino. Servicio diario de almuerzo y comida a 6 pesetas: Almuerzo.—Entremeses, plato de huevos, entrada, postres, pan y vino. Comida.—Entremeses, sopa, pescado, entrada, postres, pan y vino. Restaurant Le Petit Fornos.—Mariana Pineda, 1.—Comedores para 150 personas. Servicio diario de almuerzo y comida a 6 pesetas: Almuerzo.—Plato de huevos, pescado, plato de carne, postres, pan y vino. Comida.—Sopa, pescado, legumbre, plato de carne, postres, pan y vino. Servicio diario de almuerzo y comida a 4 pesetas: Almuerzo.—Plato de pescado ó carne, postre, pan y vino. Comida.—Plato de entrada, plato de pescado, ó carne, postres, pan y vino.

En la Sociedad Geográfica

Con asistencia de D. Alfonso y del ministro de Instrucción, señor Gimeno, celebró anoche sesión, la Sociedad Geográfica, ante la cual pronunció su conferencia el señor Ciria y Vinent, que versó sobre excursiones hechas en la provincia de Barcelona. Conferencia artística. Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el Museo de Reproducciones Artísticas, dará su director, D. José Ramón Mérida, la última de las conferencias del curso acerca de "La escultura antigua en España", tratando de "La Ceres de Mérida".

El conferenciante, describió todo el lindero valle de Barcelona, desde el Besós al Llobregat, deteniéndose en aquello que al visitarlo le sugirió un pensamiento, elevó su espíritu ó hizo que fijara su atención. Mencionó especialmente, con gran riqueza de detalles, su visita a Vallvidrera, donde se halla la quinta Juana, propiedad del señor Miralles, en la que vivió y murió el insigne Mosén Jacinto Verdaguer. Para la mejor comprensión, presentó, por medio del aparato de proyecciones, numerosos panoramas y vistas de los distintos sitios por él recorridos.

Para los forasteros

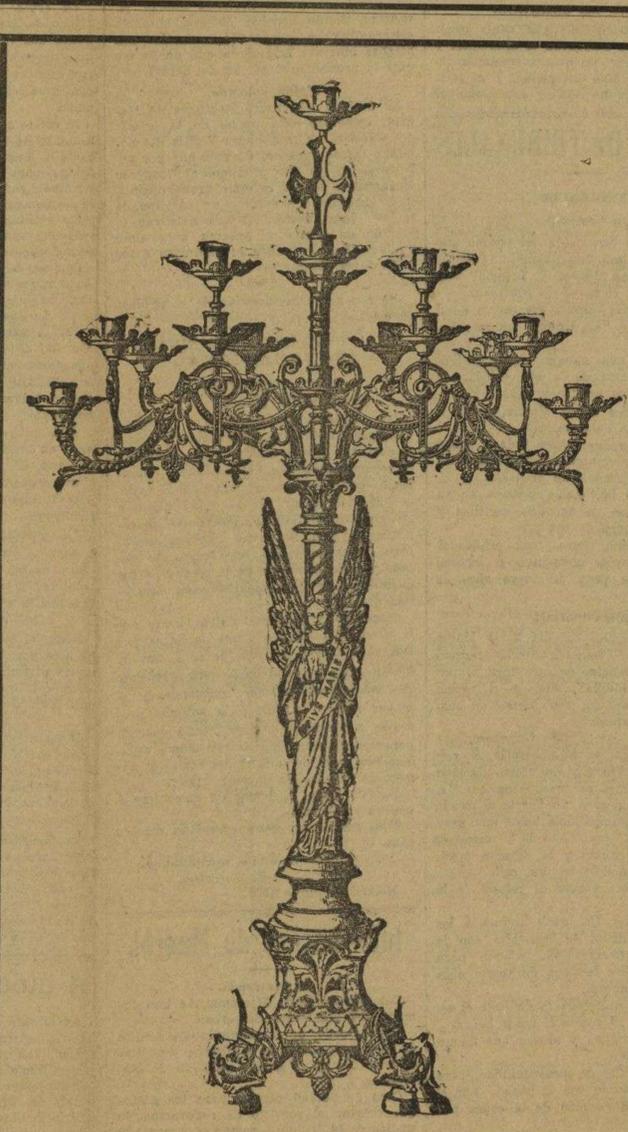
Puntos fijos de venta de "El Correo Español" en Madrid. Con objeto de facilitar la adquisición de este periódico a nuestros favorecedores, publicamos la siguiente nota:

- CAFÉS: Puerta de Atocha, Plaza de la Independencia, Plaza de San Marcial, esquina a Ferraz, Estación del Norte, Estación del Mediodía. PUESTOS: Calle Mayor, próximo a Mallorquina, Puerta del Sol, 14, limpia botas, Puerta del Sol, 14, chocolatería, Calle de Alcalá, Casino de Madrid, Calle Ancha de San Bernardo, esquina a Palma, Calle Ancha de San Bernardo, ministerio de Gracia y Justicia, Calle de San Bernardo, esquina a Cruz Verde, Calle Ancha de San Bernardo, 14, limpia botas, Calle de Valencia, 3, Calle de Fuencarral, Tribunal de Cuentas. IGLESIAS: Está también de venta en los pórticos de las siguientes iglesias: Del Salvador, Plaza de Antón Martín, Carboneras, Plaza del Conde de Miranda, Santa María, calle del Sacramento, San Lorenzo, calle del Salitre, Pontificia de San Miguel, San Justo.

ARMARIOS FRIGORIFICOS para conservar viandas, muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares, desde 45 ptas. hasta 800. Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas desde 58 ptas. Botellas Thermos y Thermarín para conservar bebidas 30 horas a la temperatura que se ponga, desde 5 pts. 75 céntimos. Filtros higiénicos para agua, desde 2 pesetas 90 cts. Cafeteras de todos sistemas. Precios fijos baratos. Marín, 12, Plaza de Herradores, 12, 10101 esquina a San Felipe Neri.

HERNIAS (quebraduras). Tratamiento radical: no más accidentes que hacen necesaria intervención quirúrgica (cortes de bisturí) con o sin armatostes, bragueros y vendajes de bazar ni los propalados en anuncios y reclamos. Los incalculables y altamente reconocidos beneficios del prototipo del tratamiento no operatorio, (con Real Privilegio—tres Patentes de Invención), por la Real Academia de Medicina y Cirugía, laureado, garantizan comodidad incomparable, retención absoluta y la curación en plazo breve. Despacho del autor, especialista Pedro Ramón, CARMEN, 38, 1.ª, Barcelona. Pídale gratis "Faro luminoso para los enfermos".

¡Al todo de ocasión! 45, FUENCARRAL, 45, TIENDA. Compro y vendo Alhajas, Máquinas de coser, aparatos fotográficos, Bicicletas y papeletas del Monte y antigüedades. 45, Fuencarral, 45, Tienda. Emporio de Ventas de Muebles. Teléfono núm. 1.942. LEGANITOS 35. Hay guardamuebles. Actualmente la casa de moda en Madrid. Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida y acreditada Casa. El gran mundo es su cliente. Ahora todas las secciones de la Exposición presentan nuevos motivos para justificadas alabanzas.—PRECIO FIJO. Alfombras, tapices, esteras y cortinajes, de verdadera ocasión. Gran Bazar de Camas y Muebles. Atocha, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas). Única Casa que vende con 20% por 100 más barato que ninguna otra, por ser de su propiedad la gran fábrica, Segovia, núm. 29. Inmensos surtidos en camas, colchones y muebles. No comprar sin visitar esta Casa. Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.—Exportación a provincias. Atocha, 8, 10 y 12 (frente a Carretas). FABRICA: CALLE DE SEGOVIA, 29.—MADRID. Pildoras orientales del Dr. Casasa. Tónicas, purgantes, depurativas. Remedio eficaz y seguro para todas las enfermedades del estómago, intestinos y excelente depurativo en las enfermedades crónicas, derivadas de humores de la sangre ó vicios de nutrición. Dispepsia, estreñimiento, acidez, flatulencias, dolores de estómago, fiebres gástricas, enfermedades del hígado, reumatismo, gota, herpes en todas sus manifestaciones, neuralgias, palpitations del corazón, nerviosismo. Prospectos gratis. Consultas por escrito: Dr. Casasa, Tallera, 29, Barcelona.



FABRICA DE ORFEBRERIA RELIGIOSA y FUNDICION DE BRONCES, METAL BLANCO Y ALUMINIO DE M. ORRICO E HIJOS. Construcción esmerada y variadísima colección de modelos en Custodias, Cálices, Copones, Lámparas, Candeleros, Candelabros, Bandejas repujadas, Incensarios, Cruces de Altar y Procesión, Coronas de todas clases. todos cuantos artículos comprende el ramo de iglesias. Especialidad en artículos cincelados. Se restauran, doran y platean los objetos usados. Despacho: ZARAGOZA, N.º 36 VALENCIA. Se remiten Catálogos por correo y precios a quien lo solicite.

RAYOS X 5 PESETAS. Consultas, corrientes eléctricas, duchas de aire caliente, a precios económicos. Atocha, 143 (Frente a San Carlos). El Fusil. Órgano oficial del sentido común. Lea usted este semanario honrado, valiente, bonito y barato. El número de esta semana es el non plus de la gracia y de la... justicia. De venta en todos los puestos de periódicos de España. Cinco céntimos. Suscripción 3 ptas. al año. Admón. Caños, 4, Madrid. Se remite un número de muestra a quien lo pida.

Escultura Religiosa en madera VICENTE TENA VALENCIA. CARTILLA MILITAR para uso de cabos, sargentos y oficiales en campaña, por don Leoncio G. de Granda. (Cuarta edición). Una peseta. Se remite por correo certificado por 1,30 pesetas. Obra necesaria para todos los españoles que quieren estar en condiciones de servir a la Patria. De venta en la Administración de EL CORREO ESPAÑOL.

LA CENTRAL ANUNCIADORA facilita gratuitamente toda clase de personal; invita a los señores que lo necesitan a que la visiten, único medio de que por sí mismos se enteren de las condiciones que trabaja este Centro general de anuncios y de colocaciones por publicidad. FUENCARRAL, 30. MADRID. LA PRENSA.—Agencia de Anuncios.—Carmen, 18.

SE ARRIENDA Una CAMARA para una turbina de unos 200 caballos en un salto de agua, y grandes locales para la instalación de industrias, próximos al ferrocarril. Claudio Coello, 83, 2.ª derecha. ANTEOJOS ahumados para el sol. Alonso, Montera, 17.

ACABA DE PUBLICARSE EN LA AVANZADA Vol. I.—Crítica política-Cuestiones vascas-Cinematógrafo. POR LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI Precio: UNA peseta. En la administración de EL CORREO ESPAÑOL, certificado 0,25 pesetas más.

Toda correspondencia de "El Correo Español" debe dirigirse al Apartado 180-Madrid